

LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, n.º 1, cuarto 2.º de la derecha.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 23 de Febrero de 1865.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 135. Por conducto de corresponsal ó habiendo de irar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 140.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 250.

ADVERTENCIA.

La Redacción y Administración de este periódico se han trasladado á la calle de la Independencia, núm. 1, cuarto 2.º de la derecha.

BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Excmo. Sr. Duque de la Victoria y Morella.
Excmo. Sr.

El Comité progresista de la provincia de Sevilla ha necesitado oír las esplicaciones dadas en el Congreso acerca del atentado contra los preciosos días de V. E. para convencerse de que en la Monarquía constitucional de doña Isabel II, garantizada la dinastía y las libertades públicas, merced al leuado del capitán de Luciana y Morella y a los sacrificios de la Nación, el puñal atrevido de una facción liberticida amagaba una existencia doblemente circuida de la gratitud del Trono y del amor entusiasta del país.

Los oscuros y miserables conspiradores contra las libertades públicas han hecho justicia con su misma trama a la personalidad insignie de V. E.: la vida del general Espartaco representa a sus ojos el progreso de las ideas que han permitido su representación primitiva a la Corona y al País: estinguir la vida del hombre a quien se refiere esta magnífica restauración equivale para esos seides del absolutismo a herir en la cabeza el símbolo venerando de nuestra existencia constitucional.

España entera ha lanzado un grito de reprobación á la noticia de este proyecto infame, y adversarios políticos de V. E. no han podido menos de unir sus indignadas censuras al clamor general; porque esa causa, vencida en los campos de batalla por V. E. con tanta gloria, proscripta por los adelantos del espíritu humano y condenada ante la opinión de las mismas potencias que la sostuvieron un día, aguzando hoy el punal de los sicarios, y amenazando con el el generoso pecho del duque de la Victoria, demuestra el impotente furor de que se halla poseída y que la conduce a justificar el célebre apotegma: «Dios enloquece a los que quiere perder.»

Reciba V. E. el cordial saludo del partido progresista de esta provincia, en ocasión tan señalada, y esté seguro de que importan poco las asechanzas de enemigos traidores y cobardes, a quien como V. E. se burla rodeado del amor y de la estimación del país.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 19 de Febrero de 1865. El presidente, Antonio Arostegui.—El vicepresidente, José Pereira.—Pedro de Vega.—Alvaro Pareja.—Segundo Mudoño.—Francisco de Castro.—Manuel de Robles y Enas.—Manuel del Castillo.—Manuel de la Fuente y Peñon.—Manuel de la Sierra.—Felipe Alvarez Sotomayor.—Francisco Sierra.—Vicente Belloch.—Los secretarios, José Velazquez y Sanchez.—Julian Vega.

MADRID 23 DE FEBRERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Ayer continuó su interrumpido discurso el señor Barzanallana rectificando luego el señor Salaverria, y como el primero de ellos aludiese á la grandeza de España, el señor duque de Frias se creyó en el deber de hacer uso de la palabra con objeto de defenderla.

Habia dicho el señor Barzanallana, según creímos oír, que si la grandeza de España abría una suscripción para allegar fondos al Tesoro separándose de los demás españoles; esto no equivaldría á otra cosa que á afectar una importancia que se ha dejado arrancar sin exhalar un grito de valor, dando al propio tiempo una prueba inequívoca de su impotencia pecuniaria.

De estas palabras fué de las que se hizo cargo el señor duque de Frias manifestando, que

REVISTA DE LA SEMANA.

Alarma en Madrid.—Agradables noticias de las provincias.—El anticipo y la desamortización de los bienes del Real Patrimonio.

Se forman corrillos, se habla en secreto y al parecer de cosas importantes; todos tienen algo terrible; no se ven sino malas caras; no se oye otra cosa que cuchicheos sospechosos; se desconfía de todo y de todos. En la última semana el furor político ha llegado á su término; el genio se agolpa á las puertas de las cámaras populares; se escuchan con avidez los discursos ingeniosos; la charla de un diputado impertinente, la sansez del uno, el epigrama del otro el retruécano del de más allá.

La prensa á su vez se desenfrena en horrosas contiendas; se arma hasta los dientes atacando ya con el poderoso arriete de los artículos de fondo, ya con los inocentes alfilerazos de la gaceta. El *Carabel* y el *Cid Blas*, toman también parte en la liza valiéndose de la caricatura, arma terrible en semejantes casos. Nada es capaz de detener la empeñada controversia: Ni aun la *Correspondencia* apareciendo en medio del campo, haciendo pinitos, saludando á todos con un gesto de equocuería ha podido hacer entrar en armonía á los desahorados contendientes.

En Madrid todo es desolación, alarmas, presagios, funestos, tristeza, luto y desaliento.

Leamos el correo de provincias que está atestado de alegres noticias. Refocilemonos considerando la imperturbable ventura que gozan nuestros hermanos. Leamos.

la grandeza de España que todo lo debe á la munificencia de S. M. no podía dejar de seguir sus huellas, sin que por tal razón pudiera entenderse que se separaba del resto de los españoles, afirmando por último, que caso de abrirse una suscripción nacional, la grandeza debería figurar al frente de ella y de no abrirse sería su deber hacerlo por sí sola.

Luego habló el señor Nocedal, empezando por decir que él no lloraba ausencias del partido progresista como D. Quijote las de doña Dulcinea del Toboso.

Hace bien en no llorar S. S. por que fuera en valde cuando no creemos en lágrimas de cocodrilo.

El orador neo, manifestó también que los instantes mas dichosos de su vida, habian sido aquellos en que rió una singular batalla con las Constituyentes.

Ya en esto se parece el señor Nocedal á don Quijote, pues nadie tiene noticias de sus heroicas fazañas de otro tiempos. Lo que no puede ponerse en duda, es lo de los dichos instantes, pues se nos asegura que la vida de su señoría ha sido tan azarosa y espuesta como la de un bombero de la Villa.

También nos anunció que no era ni hermano, ni primo, ni tío, ni sobrino del partido progresista. Hé aquí una pretendida gracia.

Aunque nos halláramos muy dispuestos á reír de las palabras del señor Nocedal, este chiste neo nos pareció de mas gusto; pero aun no hemos perdido la esperanza de que despierte nuestra hilaridad algun día, pues puede suceder que semejante oportunidad sea de las que producen efecto á las veinte y cuatro horas; mas en tanto no ocurre esto, diremos con toda formalidad que estamos muy satisfechos de no pertenecer a la familia del señor Nocedal, aunque por tal razón nos veamos privados del gusto de frecuentar el trato de su señoría y honrarnos con el brillante nombre que ha alcanzado en la defensa del neo-catolicismo.

La desamortización, dijo su señoría, ha sido una plaga horrible que ha sumido en la mas atroz miseria á las clases labradoras de nuestro país.

Afortunadamente al llegar á este punto se levantó la sesión.

EL HÉROE POR FUERZA.

La prensa moderada cayó ayer sobre nosotros como una tromba. No fueron periódicos, sino un verdadero aluvion de injurias, de retenciones, de dieterios y hasta de calumnias, los que publicó el partido moderado. Los mas rebuscados epítetos de su ampulosa fraseología, desde el de desagradecidos (*risum teneatis*) hasta el de infames, nos prodigaron ayer con su habitual mansedumbre y moderación. Hubiese dicho cualquiera que en vez de la serena razón hablaba por su órgano el iracundo despecho de un partido que habiendo tratado de representar una farsa, bramaba de furor al ver su engaño descubierto en los momentos en que mayor confianza tenía en el éxito de la comedia. Tal era su furor.

sin tener la incomodidad de atufarse con un mal leño encendido; arreleados bogadamente en la inmundicia, esperan al padre, que aparece al fin procurando sonreír y enjugando las líquidas perlas que rotazan en su rostro.

¿Qué cuadro tan hermoso, tan encantador! ¿Qué idilio tan digno del pincel de Poussin! Como contrasta esta octaviana tranquilidad, con lo que pasa y en Madrid, en este océano de desgracias sinsabores. ¿Qué diferencia de la situación de este venturoso jornalero á la de un ministro! Su excelencia se aburre en su berlina, se muere de hastio en su palco se fastidia en la Castellana y se lo llevan los demonios en la oficina. Si va al Congreso, al verse vituperado por todos, al oírse llamar imbécil cuando menos lo piensa, al saber que le sacan á colación lo que dijo hace veinte años, cuando era doceañista, se exaspera, se irrita su bilis y entregaría su alma á Satanás por verse libre de la morrida venenosa de la oposición, atacada estos días de hidrofobia.

Esto es atroz; esto no es vivir; ser ministro es la peor de las calamidades. Pero no busquejemos cuadros tristes; léamos el correo de provincias que viene atestado de noticias alegres; busquemos otro idilio en los campos de la antigua Valladolid.

Hé aquí uno: un trabajador se cansa de esperar el pan de cada día y como todo el mundo está sujeto á las malas tentaciones, se lanza armado de trabuco á un camino en compañía de otros tan hambrientos como él, con el objeto de desahijar al transeunte y conseguir con un poético crimen, lo que no han podido hacer valiéndose de medios honrados aunque monótonos y prosaicos.

Este es un cuadro hermosísimo que inspiraría el pincel patibulario del buen Goya: ¿Que agradable vida es la del burlador! ¿Que estomacal y confortable es el susto del caminante sujeto á experimentar tan gratas impresiones!

En cambio de tanta felicidad, veamos lo que pasa en esta sentina que se llama Madrid.

¿Cuál creerán nuestros lectores que ha sido la causa de todo ello? No fué otra sino la de que no hemos tomado puesto en el coro de desmedidas é injustificadas alabanzas con que han acogido el proyecto de desamortización del patrimonio de la Corona; sino lo hemos considerado con la actitud serena que cumple guardar á la prensa periódica, si ha de cumplir con sus deberes de imparcialidad y juicio, sino ha de dejarse aminorar por apariencias engañosas, si ha de juzgar con rectitud de criterio y madurada reflexión, sino ha de dejarse arrastrar por impresiones falaces ni ha de prostituir su elevado carácter dejando de ser centinela avanzado de los derechos de los pueblos, para convertirse en asalariado panegirista de los actos del poder, cualesquiera que estos sean. ¿Puede concebirse mayor absurdo?

Y como nuestra conducta era tan justificada y nuestra actitud tan digna y sensata, han tenido que recurrir, triste, pero necesario es decirlo, hasta á la calumnia para cohonestar sus acriminaciones. Nos han atribuido frases que no hemos proferido; han truncado nuestros juicios, suprimiendo todo aquello que demostraba la justificación de nuestra actitud y añadiendo lo que á su interés convenia, y hasta se han atrevido á penetrar en el sagrado de nuestra conciencia, para suponerlos los intentos que á sus planes convenian.

Vamos á darles una contestación colectiva, que dejará nuevamente evidenciada la sensatez de nuestra conducta y á rechazar las falsas imputaciones que nos hacen y las afirmaciones que gratuita y maliciosamente nos atribuyen; pero antes de hacerlo debemos dejar consignada una advertencia.

No llevamos la mala opinión formada de nuestros adversarios hasta el punto de creer que se nos tienda un lazo si suponemos que no se tratará de envolvernos en las mallas de la legislación discrecional y puramente arbitraria porque se rije hoy la imprenta; pero léngase bien entendido que no nos proponemos discutir los actos del poder irresponsable, y que los que han hecho aprecio de ellos para tributarles largas alabanzas y para extrañar que nosotros no hagáramos lo mismo, serán, en todo caso, los que hayan puesto en tela de juicio los actos del monarca.

Nosotros no censuramos, nosotros no discutimos, pero ya que cuando se admita el derecho del elogio no se conceda por necesaria é indeclinable consecuencia el del vituperio, doctrina proclamada en el Parlamento hasta por ministros de la Corona, es incontestable que tenemos el derecho de no aplaudir. Se quiere obligarnos no obstante, á que aplaudamos. Nosotros no encontramos motivo para ello; nos abstendremos del vituperio, pero no aplaudimos. No nos lo dicta nuestra conciencia y además ¿Qué falta hacen los elogios del partido párie, del partido relegado eternamente al desprecio? Si bicieran falta estos elogios, si se buscáran realmente, ya habia manera de haberlos obtenido. No se oculta que hubiera bastado para ello proceder con veridadera, no con mas ó menos aparente abnegación.

Un señor que no tiene que comer, porque ha gastado lo que ganó sabe Dios como, es colocado en un alto puesto donde se aburre recibiendo monotonamente una renta de 50,000 rs. Si no hay plaza vacante se crea una dirección que para eso tiene el tesoro público sus arcas repletas. ¡Pobre señor empleado! Que desgraciado es disfrutando tan miserable sueldo! Tener que pasar tres cuartos de hora en una oficina, tener que adular al infimo precio de 50,000 rs!

Pero no recordemos estas escenas de desolacion entretengámonos con las nuevas de provincias que en la presente semana son felicisimas.

Una turba de desamortizados atenta á la vida de un general ilustre, de un anciano venerable que ha prestado extraordinarios servicios á nuestra patria, consiguiendo el aprecio y la estimación de toda España. Estendida la noticia de tan feroz intencion, un pueblo en masa se pone en conmocion, interesado por el peligro que corría tan respetable persona je, y formando guardia á la puerta de su casa, se halla decidido á arrostrarlo todo por castigar tan feroz ultraje.

Esto es bellísimo; no idearía una situación mas melodramática el mismo Eugenio Sue.

Si el proyecto se hubiera llevado á cabo, ¿qué día de gloria para España! ¿Con qué placer se recordaría el sacrificio del mas honrado y leal de los generales españoles, en aras de la ambicion y el pillaje.

¡Ser maltratado por la patria, quien la ha salvado en mas de una ocasion! Esto es parecerse á Colon y á Hernán Cortés. ¿Qué interesante celebridad!

En cambio en Madrid mas de un viejo general desearia semejante fracaso para hacerse dignamente célebre y tiene que contentarse con desplegar sus tropas en vistosa procesion, colocar sus soldaditos sobre la mesa del Prado, deslumbrar á las madrileñas con 20,000 uniformes, meter un ruido infernal con 300 cañenas que ruedan con estrépito, interceptan

El patrimonio real se compone de dos clases de bienes; los de la Corona propiamente dicho, ó lo que es lo mismo de la Nación, y el particular de la Reina. El primero es inmensamente grande; el segundo es relativamente pequeño. El jefe del Estado percibe el usufructo de los dos. Tendiéndose ambos en conjunto y destinándose al monarca la cuarta parte del producto total de la venta, percibe esta una cantidad muy superior á lo que constituye su patrimonio particular, y obtiene con esta cantidad una renta mas crecida que lo que producen hoy las dos clases de bienes reunidos. Esta cantidad no queda abscrita á una forma determinada como está ahora y enclavada en nuestro suelo; puede hasta salir de España. Hé aquí la indole descarrada de la operacion que se quiere hacer que nosotros proclamemos como un sublime acto de abnegación? ¿Desde está aquí el sacrificio que presupone necesariamente la abnegación? Lo que aquí hay es un buen negocio para el patrimonio; podrá pedir-se apelando á lo rias mas ó menos absurdas que no lo censuramos; pero exigirse que lo aplaudamos, que le llamemos sacrificio, que lo calificemos de acto de abnegación sublime; en manera alguna.

Nosotros le negamos este carácter y lo hacemos con incontestable derecho; la negación de las grandes cualidades no envuelve vituperio, porque estas no es dado tenerlas sino á muy pocos, porque el abnegación no puede ser nunca su deber; lo que envuelve vituperio es la atribucion de miras mezquinas, de defectos. Esto no lo hemos hecho, porque conocemos bien el límite á que se encuentra sujeto nuestro derecho como escritores.

La oblitación, la pequeñez de miras que se nos atribuye no se justifica, por tanto. Estaría esta apreciación en su lugar si se hubiera hecho generosa cesion de todo; si se hubiese dicho: «¡Salvo lo que sea de los bienes de todas clases, sin reserva alguna.» Entonces hubiera podido invocarse el angustio y maltrato nombre de doña Isabel la Católica, y no hubiéramos sido nosotros los últimos en proclamar la abnegación, ni en acudir solícitamente á demandar que la patria asegurase cumplidamente el decoro del Trono y los derechos que se considerasen justos. ¿Pero si aun en la hipótesis de que el Tesoro público se favorezca de la manera que se hace siempre un buen negocio por la Casa Real, porque hemos de proclamar nosotros este negocio como un acto de abnegación?

Se nos calumnia, pues, al atribuirse nuestro juicio á estrechas miras de animadversión personal. No odiamos á nadie; antes al contrario desearíamos que todos procedieran reclamante para poder amar á todos, amando esencialmente la justicia.

Igualmente se nos calumnia al suponer que rechazamos hoy lo que hemos venido proclamando hasta ayer, por ciego espíritu de oposición. Esto es una falsedad inicua. Cuando hemos reivindicado para nosotros la gloria que puede producir el triunfo de la idea desamortizadora, puesto que esta es esencialmente nuestra, que nosotros la hemos propagado y gracias

do las calles y aplastando al descuido transeunte y finalmente, pasearse él á la cabeza de tanta gente, ostentando dos docenas de cruces, donosamente colocadas en su cuerpo desde el abdomen al esternon. Y que resulta al fin. ¿Qué no logra hacerse interesante á los ojos del pueblo, ni aun á los de una modistilla; que consigue el verse recordado con respeto, ni excita el entusiasmo, sino la indiferencia ó la burla.

Distraigamos la imaginación con otro cuadro de las provincias.

En una verde loma donde amontonó todo á sus encantos la naturaleza, donde las lozanas malezas indican que no ha surcado aquella tierra virgen el profano diente del arado, ni aparecen las huellas de esa intrusa señora que se llama industria, ni se oyen siquiera los lejanos silbidos del ferro carril, activo correvitelo de la civilización, vemos alzarse un magnífico edificio que á importante fin debe estar destinado á juzgar por la actividad con que en él se trabaja y por la solidez de los materiales. ¿Qué es? Un convento. ¿Qué felicidad volver á los benignos tiempos de la sopa conventual! Allí, en magnífica holganza y sumergidas en un profundo éxtasis estomacal vivrán las tres cuartas partes de las españolas, ocupadas en orar por nosotros pecadores, en disciplinar la encina de Sancho Panza y en disfrutar el ascético placer del refectorio, (*ad recalcandum*.)

¡Dichosas mil veces vosotras, gallardas hijas del Manzanares, que renunciáis á los enojosos empleos de madres de familias y esposas ejemplares por engolfaros en la meditación, por saborear el amargo chocolate fabricado por vuestras sirvientas, por confeccionar sabrosas pastas que no probarán vuestras bocas, por entregáros en las horas de solaz á una mística dretación sobre las llagas de no sé que monja!

¡Qué fecunda ha sido la semana en impresiones!

¡La felicidad que gozan nuestros hermanos de provincias hace resaltar la consternación que ha reinado

á nosotros ha encontrado acceso en las regiones del poder, esta aseveración constituye una indignidad, una bajeza. Si puede discutir, puede sostener cada cual sus opiniones y las de su agrupación, pueden defender los moderados los actos con que haya querido favorecerles ostensiblemente el jefe reconocido de su partido, de la manera que tenga por conveniente; pero sin apelar á la villanía, á la calumnia, á las imputaciones falsas. Al llegar á este punto no podemos contener nuestra indignación de hombres honrados que se ven combatidos con armas de reprobadísima indole; no se extraña, pues, nuestra energía; es la de la honradez que rechaza la asquerosa indignidad.

No podemos, no queremos hacernos cargo de mas calumnias; ocasion ha de sobranos para rechazarlas nuevamente; baste por hoy lo dicho; baste advertir á los moderados que se esfuerzan en vano por hacer nacionales sus actos de partido, por convertir en generalidades los negocios, por esconder la indignidad política del ministerio del duque de Valencia bajo el manto de la Reina, porque ni aun este sagrado es bastante para encubrirlos.

SITUACION DE LAS ANTILLAS.

Si ya no nos lo hubieran probado la razón y la historia, el espectáculo que hoy nos desanima nos diria que los pueblos no son otra cosa que realización del individuo, y que las virtudes, como los vicios de este, son tambien estensivas á aquellos.

Esta verdad la hace patente la razón, probando que la parte es esencia del todo; la unidad del millar del millon.

La práctica, y la teoría, el hecho y la razón, están de acuerdo. Aquí la práctica, el hecho, la experiencia de esa verdad especulativa, es la historia. Todas sus páginas lo dicen con la misma elocuente tristeza. Huyendo de la prueba por enumeración, observemos en globo el carácter distintivo de las dos razas que se disputan hoy la gloria de dirigir el mundo: la raza anglo-sajona, se distingue por su perseverancia, por su positivismo; dos pueblos de esa raza; Inglaterra, Estados-Unidos de América: la perseverancia de aquella, acabó con el primer Napoleon: la de estos, defendiendo una parte, condenando otra un crimen de lesa humanidad, aterra á los tímidos, entusiasma á los que aman la justicia, y maravilla á los individuos y á los pueblos. Todos los de esa raza son positivistas: de aquí nace la prosperidad material y su riqueza: el individuo de esa raza y de esos pueblos, es perseverante y positivista como los pueblos y la raza que origina.

La otra raza, es la latina: Su rasgo distintivo es la confianza en si misma. Pueblos de esa raza; en América, la que puebla el centro y el Sur del continente y la que se abandona á la providencia y á si misma en los tres paraísos terrenales que se llaman Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico; en Europa, Italia, Francia y España.

El individuo de esta raza es en extremo confiado. Lo que la raza y el individuo, —es el pueblo.

en la corte. ¿Y todo por qué? ¿Por qué han tocado á rebato las cien campanas de la opinión pública? Porque la Hacienda empobrecida y adeudada, resolvió convertirse en bandolero y tocar, trabuco en mano, á la puerta de cada quique atacando á su bolsillo con la inocente frase «la bolsa ó la vida.»

Pero cuando ya Madrid se disponía á echar mano á la tranca y parapetarse tras de la puerta con intencion de quebrantar los huesos al primero que se apareciese armado de cédula hipotecaria, hé aquí que la Hacienda cae de su burro y comprende que no está el país en disposición de alojar su peculio por mas que los españoles se fumen al año la friolera de 400 millones, convertidos en esas sabrosas tagarinas que nos propinan en los estancos.

Se ha comprendido que el Gobierno al imaginar eso del anticipo, no llevó otra intencion que dar un susto al país, probar la influencia que ejerce en los ánimos; y después que ha visto que todos recibían con los brazos abiertos, su económico proyecto de ley, y que estaban dispuestos á dejarse desollar vivos por llevarlo á efecto, ha dicho: «Solo pensábamos meterle miedo, nacion bonachona, era solo para probar tu paciencia digna de Job; no te agustes. Todo ha sido un melodrama que hemos representado para probar los quilates de tu sensibilidad.»

Españoles alegros, no hay nada de anticipo; la cosa se ha remediado de otra manera.

La desamortización de los bienes del Patrimonio salvará al país. Esta idea feliz que á nadie se le habia ocurrido y que indica la gran inciativa del gobierno, da al mismo tiempo indicios de que su dignidad le permite retirar hoy lo que presentó ayer; adoptar por la noche lo que por la mañana creyó absurdo; de que un fracaso de tal naturaleza, un contratiempo de tan poca monta, no le impide continuar en caudalero para felicidad de la España.

D. Perez Galdós.

Fijándonos en España, y tomando ejemplos del presente, vamos a probarlo.

Solo el cegado por la ignorancia de desconocer que España conserva en el mar de las Antillas dos recuerdos de su antigua dominación en América, dejara de ver el peligro que corren Puerto-Rico y Cuba, y de estrechecerse al observar la confianza, la indiferencia con que España (mejor diré sus gobiernos,) espera el peligro que se acerca.

Si es cierto que esa confianza se explica por la longanimidad de aquellas dos Islas que todo lo sufren; por su lealtad *sin ejemplo*, (tomamos este calificativo del discurso del ministro de Ultramar); si es cierto que esta confianza se alimenta de la paciencia de aquellos nobles pueblos, no es menos cierto que la paciencia se acaba, y sobre todo, que ese peligro lejano, aun siendo próximo, tal vez sería menor que el que hoy amenaza.

Fijos los ojos en esa contienda gigantesca que por un momento ha separado a la gran República americana, Europa ha presentado que la unión de los dos miembros separados se realizaría, y hoy, al ver próxima la paz, la teme. Hablando del imperio de Méjico, nosotros lo hemos dicho: «La paz de la República Norteamérica, puede ser el anuncio de una guerra universal.»

Haciendo mas justicia a la organización de ese gran pueblo que los que lo creen llamado a llevar lejos de si los elementos de discordia hacinados durante cuatro años, y no creyendo como ellos que la República se declarará hostil a otras potencias por solo el miedo que le inspiran las legiones que ha armado, creemos, sin embargo, que por su misma tranquilidad, por sostener la legítima influencia en el nuevo continente y por defender la doctrina de Monroe que sus discordias civiles le impedirán defender a tiempo, (cuando gobiernos extranjeros impusieron a Méjico un Gobierno y un régimen extraños.) Si no le declara resueltamente la guerra, combatirá de oculto el vacilante imperio, apoyando a Juárez.

Si esto sucede (y lo preven los ciegos) quién antes se aprovechó de la discordia para poner a las puertas de la república un poder que le hiciera sombra, a pesar de su mal velado miedo, tendrá que hacer frente al peligro, favoreciendo contra un pueblo mismo poderoso el Gobierno que impuso a un pueblo débil. La guerra será, pues, entre los Estados Unidos y Francia. Assegurar que la causa Inglaterra abandonará su neutralidad, es hiperbólico; pero es prudente recordar los recelos que esta potencia manifiesta mas que justificados con la cuestión de emigrados en el Canadá, y no sería asombroso verlo terciar en la contienda.

Las buenas relaciones que mantienen entre si el gabinete de Washington, el de San Petersburgo son suficientemente significativas, para que nosotros nos detengamos a hacerlas observar.

Sigamos desarrollando nuestra hipótesis y esperando como debemos esperar, que si Méjico es teatro de una guerra, no será América la vencedora, pensemos en el fin culminante de la actual contienda entre federales y confederados, y viendo que no es otro que el de la abdicación de la esclavitud, volvamos los ojos a las Antillas españolas.

Suponiendo que su gobierno ha sido tan neutral como necesitaba serlo en Méjico, nos preguntamos: ¿es posible que el pueblo que acaba de hacer esfuerzos de coloso para curarse del cáncer de la esclavitud, la consiente a sus puertas, como incesante estímulo, como muda provocación?

La respuesta es terminantemente negativa. ¿Qué hará la república? Una respuesta decisiva no sería racional; pero lo son las siguientes conjeturas. Norte-América exigirá de España la pronta resolución del problema de la esclavitud. Los Estados del Sur, por causas muy complejas, algunas obvias, incitará constantemente al gobierno central, y si la guerra no estallara, Cuba y Puerto-Rico recibirán frecuentemente la visita intencionada de los que las codician.

Para que estas visitas fueran inútiles, todo gobierno previsora estaría ya disponiéndose a recibirlos. ¿Con las armas? Serían impotentes: con la seguridad de haber cumplido con su deber.

Tendería una mirada a esas dos Islas, cuya lealtad se paga con olvido, cuyas tímidas reclamaciones se escuchan con oído indiferente, y meditando un momento en el porvenir, recordando el pasado, y reflexionando en las cuestiones que encarna su posición geográfica, su gobierno apresora en medio de gobiernos libres, se resolvería a dejarlas respirar, a darlas vida.

Les ha prometido leyes especiales, debe cumplir su promesa: tiene el deber de hacerlas prosperar; debe llenarlas: se ve forzado a resolver la cuestión de esclavitud, que la resuelva. Visitas e invasiones se estrecharán en tonces en el vallador insuperable que opondría la unión de las islas a lamadre patria.

El peligro es visible, lo combate así el gobierno?

El gobierno!... está durmiendo; sueña con otros peligros y confía. Han dado las Antillas tantas pruebas de fidelidad!... Para que se repitan,

basta que el ministro de Ultramar les mande un elogio oficial que, no por estar adulterado con la tibieza de las obras, deja de ser un elogio.

Para no desesperar, acójámonos a la historia y pensemos que esta patria es la que, producto de la confianza de todos en nosotros mismos, trasciende del individuo al gobierno, a los pueblos, a la raza.

El artículo 8.º del proyecto de ley para la desamortización del patrimonio de la Corona, establece que para los objetos de dicha ley se formará una comisión compuesta, entre otras personas, del presidente del Consejo de ministros y de Hacienda, que serán respectivamente presidente y vicepresidente de la comisión.

Como los que desempeñan en los sucesivos estos cargos, han de ser aquellos que las circunstancias especiales del país hagan necesarios en tan altos puestos, y como nadie puede prever la eventualidad del porvenir, es claro que no es posible consignar terminantemente si el criterio del presidente y vicepresidente de la comisión ha de ser el mismo durante los cuatro años que durará, por ahora la desamortización.

Ahora bien, habiendo entre nuestras leyes algunas y muy sábias sobre desamortización, que no sabemos porque no se aplican en el caso presente, no siendo y con sobra de razón uniforme, el juicio de los partidos políticos acerca de la manera de proponerse y llevarse a cabo la determinación que nos ocupa ¿qué sucederá el día en que la fuerza de las circunstancias obligue a un cambio radical en la situación y lleve a las esferas del poder, un criterio y unas doctrinas enteramente contrarios a los que hoy imperan? ¿Quedaría salvado el inconveniente de no aplicarse a esta desamortización las leyes que en la materia rigen, dándole un carácter especial ó impropio, y de proceder de una manera que está al alcance de un partido solo?

Estas observaciones nos sugieren el siguiente dilema: ó queda completamente encadenada la marcha política de nuestro país por espacio lo menos de cuatro años, ó de lo contrario el proyecto de desamortización del patrimonio de la Corona, cuando sea ley, será una ley de circunstancias, que caminará al compás de los accidentes de nuestra política.

¿Es esta la desamortización que se va a llevar a cabo?

Al Congreso le hicieron en Palacio los honores de infante el otro día cuando fué en procesion. A todo eso puede aspirar la representación nacional en España, a tener honores idénticos a los del infante don Sebastian.

El Reino, diario vicalvarista, publica anoche un artículo titulado: «El patrimonio de S. M. y la unión liberal.» No nos parece mal la unión de estas dos cosas. Que están alerta los moderados, porque sus antecesores tienen cejas acerca de la inversión del Tesoro.

El señor Castro piensa en una suscripción nacional voluntaria. Como su objeto será el consabido de mantener los despilfarros del partido moderado, nos parece que no le producirá mucho.

Tambien proyecta el reconocimiento de los cupones.

Esto ya le producirá algo mas. Con que reconocimiento de los cupones hemos dicho?

¡Ya! Cuando decíamos que el señor Gonzalez Bravo iba a verse reforzado en el ministerio por el señor Castro.

¿Coincidirá con el reconocimiento de los cupones alguna negociacion de pagarés?

El Pensamiento español denuncia la introducción de Biblias protestantes hecha por progresistas y a renglón seguido elogia al obispo de Málaga que ha infringido las leyes civiles y criminales, publicando la Enciclica.

Si lo primero es contrabando, amado colega, lo segundo tambien lo es.

¿Por qué no lo dice el periódico neo?

Segun vemos en los periódicos de la noche, se ha dictado a instancia del general Narvaez auto de prison contra nuestro amigo don Eugenio Garcia Ruiz, director de el Pueblo, por un artículo que este publicó hace días. Buena está la libertad de imprenta. El señor Garcia Ruiz se ha libertado de ir a la cárcel mediante cien duros que ha dado de fianza. Sentimos el percance de nuestro amigo, a quien por la firmeza de sus ideas no faltarán disgustos y persecuciones.

Vivimos en un país desdichado.

Todas las nociones de lo regular y de lo justo se encuentran completamente trastornadas.

Los periódicos ministeriales anuncian estos días que el Consejo de ministros, no ha elegido aun su candidato para la presidencia del Congreso.

¿Qué escándalo! Nosotros creíamos que a quien correspondía designarle era al Congreso.

Por lo visto estábamos equivocados. Pero ¿qué tiene esto de extraño? ¿No han de-

clarado muchas veces los ministerios moderados que pueden intervenir lícitamente en las elecciones? ¿No presentan en todos los distritos sus candidatos, calificados oportunamente de caneros por las oposiciones?

El derecho electoral está concedido por la constitución al país y no al gobierno.

Los elegidos por el pueblo deben en su día juzgar la marcha del gabinete, y jamás se ha visto que se conceda a nadie intervenir en el nombramiento de los jueces que han de fallar su causa.

¡Desdichado el país en donde suceden semejantes monstruosidades!

Y a esto se llama gobierno representativo...

El señor Castro ha recibido los plácemes de los empleados de su ministerio; ha celebrado conferencias con todos los directores del ramo especialmente con el del Tesoro, ha estudiado algunos expedientes y al decir de algun ministerial exagerado, ha resuelto cuestiones difíciles, ó en otros términos, ya se encuentra completamente engolfado en las honduras de nuestra Hacienda: ¿ha encontrado como su antecesor la mina agotada? Nos parece que si; primero porque es verdad; y segundo porque despues de la desamortización del patrimonio de la Corona que parece hacer ineficaz el anticipo; este no se retira, sino que se convierte en voluntario y además se reconocen los cupones ingleses con la esperanza de nuevos horizontes financieros.

Esto quiere decir, que aunque la mina fuera fuera inagotable, no bastaría para satisfacer nuestros excesivos gastos.

A los que se hacen la ilusión de que tenemos Gobierno, debemos aconsejarles dirijan una mirada sobre los trabajos parlamentarios. Dos meses hace que se abrió la legislatura, y hasta el presente no se ha hecho otra cosa que reñir y dar escándalos, como si se tratase de hacer odioso el sistema representativo.

Está demostrado en vista de ese espectáculo, que los moderados, conservadores y unionistas han convertido las discusiones políticas en rifas de plazuela. No podía esperarse otra cosa de los que ni saben lo que son, ni lo que quieren, ni a dónde caminan.

La Correspondencia nos dió anoche la noticia de que una comisión del ayuntamiento con el gobernador y el alcalde corregidor a la cabeza, había acudido a palacio a felicitar a la Reina con motivo del proyecto de desamortización del patrimonio real.

Al mismo tiempo que a nosotros, dió la Correspondencia conocimiento del hecho a muchos dignísimos concejales; y hemos oído asegurar que va a presentarse una numerosa y enérgica protesta en el seno del ayuntamiento, de que se haya reunido una comisión de este para representarlo, cuando nada sabía la corporación, ni se había reunido para concederle esta representación que se ha atribuido.

Ayer se reunió la Diputación provincial de Madrid convocada para tratar del presupuesto ordinario de 1865 a 1866.

En el momento en que nuestros amigos políticos se han visto reunidos, han hecho consignar en el acta de la sesión, por unanimidad, que hubiesen protestado oportunamente y enérgicamente contra el anticipo en nombre de los intereses que les están encomendados, á no haberse encontrado disuelta la Diputación.

El proceder de los diputados provinciales de Madrid no nos extraña. Han cumplido con su deber.

En el Independiente, periódico moderado, encontramos los siguientes párrafos:

«Todas ó casi todas las líneas del real patrimonio están pesadamente administradas, en términos de que a la tesorería del mismo no llega mas que una pequeña parte de su ínfimo producto. Y sin embargo, el personal de la administración es tan numeroso, y en general se halla tan bien dotado que, uniéndole el importe de sus pagas al de las muchas pensiones concedidas por la munificencia de nuestra augusta Reina, el producto líquido de esos bienes desaparece por completo, y algunos años deja un déficit de importancia.»

El resultado de todo es que, el patrimonio real, dejando a un lado los sitios de recreo y los palacios, constituye un verdadero gravamen para nuestros reyes al par que el país no obtiene el mas insignificante beneficio con semejante estado de cosas.

Pues entonces ¿cómo le están la abnegación y la magnanimidad que tanto nos habéis ponderado, señores moderados?

A confesion de partido...

No hay que decir que la prensa absolutista imita el ejemplo de la moderada, y que nos regala las mas cultas y lisonjeras calificaciones. En un solo artículo nos llama la Regeneracion de anoche rabiosos, asquerosos, inmundos, ingratos, despreciables, impudicos, incontinentes, cobardes, groseros y no recordamos cuantas cosas mas.

En cambio, califica el proyecto de enagenación de los bienes nacionales de la Corona con reserva de la cuarta parte para la Reina, uno de los sacrificios mas penosos que puede imponerle la magestad real, ejemplo saludable que refresca el alma, cesion al pueblo de su pingüe patrimonio, generoso desprendimiento, grande acto de virtud, bondad y largueza, sacrificio libérrimo, etc. etc.

Despues de todo esto, la Regeneracion asoma

la punta de la oreja, dando á entender lo que quiere y ándonos van tantas frases, en la siguiente plañosa insinuacion:

«Señora: La nave está en peligro: la nave continua espuesta al furor de las borrascas y del torbellino: los partidos liberales no la pueden salvar: los partidos liberales la precipitan y la pierden; si V. M. no entrega el timon a los hombres amantes de las ideas del orden, del catolicismo y de la monarquía, el naufragio será inevitable, y V. M. tendrá que lamentar mayores y mas amargas decepciones que las que hoy la ofrecen los sicofantas de la revolucion.»

Lo malo es que quien habla, es la Regeneracion y que Moratin escribió una juiciosísima quintilla, que termina con estos dos versos:

Si el sabio no aprueba, malo;
Si el necio aplaude, peor.

El señor Castro que, al decir de sus adeptos, piensa introducir grandes modificaciones y economías en el presupuesto, ha empezado como veían nuestros lectores en la parte oficial, por rebajar el interés de las imposiciones de la Caja de Depósitos. Tambien ha celebrado una conferencia con los individuos del Consejo del Banco, sin duda para arreglar las cuestiones con él pendientes. Todo esto será muy bueno; pero no evitara que haya anticipo ó empréstito, aunque con caracter de voluntario. Al llegar a este punto fracasaran los proyectos del ministro; pues no hay posibilidad de que se arregle la Hacienda sin un cambio radical político. Susúrase tambien que se piensa en reconocer los cupones ingleses: ¡los cupones!...

Item: se dice que volverá a ponerse sobre el tapete la cuestión de los Alduides: ¡los Alduides!

Estamos de enhorabuena. La grandeza de España trata de echar un guante para reunir aquellos 600 millones del anticipo y regalárselos al Tesoro.

¡Oh! ah! ah!...

Saldremos de apuros; se saldrán las cuentas; se pagará a todo el mundo, y... ¡qué felicidad! Nos admira tan generoso desprendimiento; pero nos admira mas aún el saber que existe tanta riqueza, velada hasta aquí a los ojos perspicaces de los ministros de Hacienda.

Con los 600 millones de los grandes, y no sabemos que donativo del padre Claret nos hemos salvado.

¿Cuándo empieza la suscripción? Miren que Castro suda la gota tan gorda, y... y vamos, animarse, caballeros.

En varios términos de la provincia de Málaga se va desarrollando el pulgon en los viñedos, y causando destrozos en las heredades.

Anteayer se agotó en las librerías de esta corte, la edición del último número del Gil Blas, y ayer se ha hecho nueva tirada.

La viruela se ha desarrollado bastante entre los prisioneros de Santo Domingo que están en Ceuta, en cuyo hospital militar se ha habilitado una sala para los atacados de tan terrible enfermedad.

Respondiendo a una pregunta del señor Saavedra Meneses, ha manifestado el señor Castro en la sesión de ayer que dentro de 48 horas sería conocida su opinion sobre la entrega de 300 millones hecha por el señor Barzanallana al Banco de España.

Esta entrega de 300 millones es la negociacion que siempre hemos dicho que hizo el señor Barzanallana en sus postimerias y que con tanta insistencia han venido negando los periódicos ministeriales.

El señor conde de San Luis y sus amigos políticos, parece que se han puesto de acuerdo con el Gobierno en la cuestión de presidencia.

Ignoramos las concesiones que le habrá hecho el Gabinete.

El presidente de la comisión de anticipo, señor Pla y Canela, ha manifestado que en su opinion el Gobierno no podrá retirar el proyecto de empréstito.

La cuestión de la candidatura presidencial del Congreso está aplazada. El Gabinete no sabe a estas horas cuál es el candidato que mas le conviene: nosotros tampoco lo sabemos.

Dice un periódico que las existencias halladas en el Tesoro por el señor ministro de Hacienda se reducian a unos cuantos miles de reales.

Anoché debió celebrar el ministro de Hacienda una conferencia con los diputados que componen la comisión de anticipo.

A la reunion que celebró la comisión del Congreso encargada de examinar é informar el proyecto de ley sobre el abandono de Santo Domingo, asistieron además de los señores que componen la comisión los diputados señores Ulloa, Saavedra, Meneses, Uragon, Riquelme y Modet. Se discutió el proyecto en general y despues de determinar los documentos de guerra que han de imprimirse, se acordó invitar al Gobierno de S. M. a que señale día para conferenciar acerca del proyecto antes de redactar el dictamen de la comisión.

Ayer á las dos, y por disposición del señor gobernador civil, ha inaugurado la diputación provincial sus sesiones de este año, para ocuparse sin demora de discutir los presupuestos de la provincia, habiendo presidido esta primera sesión el señor gobernador.

De Reinos dicen que se han despedido los trabajadores que amenazaban turbar el orden con sus exigencias, y serán expulsados de la provincia tan luego como se les hayan pagado sus jornales.

A estas horas habrá omitido ya su dictamen la subcomisión nombrada para el proyecto del reglamento del cuerpo de policía urbana. Ahora se ocu-

pará la comisión del indicado dictamen y despues se redactará el informe.

Ayer se verificaria en Sevilla la traslacion de los restos mortales del cardenal arzobispo que fué del aquella diócesis, don Manuel Joaquin Tarancón, desde la parroquia del Sagrario a la santa iglesia catedral, y el día 23 a las diez y media de la mañana, despues de unas solemnes honras, serán conducidos al magnífico sepulcro que al efecto se ha consagrado en la capilla de San José de la suntuosa basilica.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—La prensa inglesa aplaude en general el discurso del emperador Napoleon por haber adoptado al parecer una política pacífica y planteado un programa de reformas económicas, que para el espíritu práctico de los ingleses es la verdadera base de la libertad.

Entretanto se va a tratar en los cuerpos colegisladores el proyecto de llamar 100,000 hombres a las armas.

Parece que las relaciones de amistad que ligan al príncipe Napoleon con Mr. Thiers, son cada día mejores. Esto tiene hoy quizá mas que nunca una gran importancia bajo el punto de vista político, que no escapará a la penetracion de nuestros lectores.

Entretanto la reconciliacion que decía haberse verificado entre la emperatriz Eugenia y el príncipe Napoleon Gerónimo, parece que no ha pasado de un buen deseo del emperador.

Una carta de París asegura que el último de estos personajes se ha irritado fuertemente contra su esposo, a causa de la peluca que le echó Mr. Chigi, con motivo de la felicitacion que este ha dirigido a monseñor Dupanloup, arzobispo de Orleans. Parece ser efectivamente, que Luis Napoleon, sugerido por las escitaciones de su primo, se atrevió a tomar esa determinacion con el nuncio de la Santa Sede; que si este se callara no hubiera habido nada.

Además segun se desprende de los periódicos franceses, el cuerpo legislativo del vecino imperio está a punto de dar más de un disgusto al moderno César. Muchos de los miembros que antes permanecian a su lado, ó que por lo menos observan una conducta demasiado equívoca, se han pasado con armas y bagajes a las filas de la oposicion.

Los documentos diplomáticos que constituyen el Libro amarillo en Francia, estan divididos este año en dos partes distintas: la primera comprende la Exposicion de la situacion del imperio, y abraza los asuntos políticos y comerciales que son de la esfera del ministerio de Negocios extranjeros; la segunda contiene los documentos diplomáticos que sirven, por decirlo así, de justificantes de la doble exposicion. Esos documentos forman un tomo en cuarto de 185 páginas, de las que 160 corresponden a las cuestiones políticas y el resto a las comerciales.

Los documentos diplomáticos estan clasificados bajo los títulos siguientes.

- I. Asuntos de los Ducados del Elba.
- II. Asuntos de Italia y de Roma.
- III. Anexion de las islas Jonicas a la Grecia.
- IV. Principados del Danubio.
- V. Siria.
- VI. Istmo de Suez.
- VII. Asuntos de Tunes.
- VIII. Asuntos del Japon.

ITALIA.—Dice que para la primavera próxima, Garibaldi piensa hacer una excursion a la alta Italia no solo con el objeto de restablecerse por completo, sino con el hacer algunas esploraciones estratégicas.

Victor Manuel, ha recibido ya la comisión del ayuntamiento de Turin, encargada de presentarle el mensaje de lealtad y adhesion de la ex-capital del reino.

El rey espreso su satisfacción por la tranquilidad que renana en la poblacion, que habia dejado con sentimiento, y no ha disminuido a los miembros del consejo municipal, que será feliz el día que las ocupaciones del poder le permitan ir a pasar algunos días a la ciudad que le ha visto hacer.

La diputacion que tuvo el honor de ser recibida por el rey, ha regresado a Turin.

La asociacion general de obreros de Turin, votó el día diez y nueve un mensaje al rey, espresando sus sentimientos de adhesion a la dinastía de Saboya.

BELGICA.—La enfermedad del rey Leopoldo, que que algunos presentaban de inmensa gravedad, parece que no ha pasado de una ligera afeccion reumática, que ya viene padeciendo hace muchos años. Las luchas en el parlamento prometen ser tambien muy animadas; y se cree que si los católicos acuden a la violencia de que acostumbra a usar, se volverá a cejar inmediatamente.

INGLATERRA.—Ocupa mucho la atención pública de Inglaterra la cuestión de las eventualidades que podría tener el Canadá, en el estado actual del Norte de América. Los diarios ingleses han recomendado con insistencia a los canadienses que se pusieran en estado de defenderse contra una invasion y no contaran sino consigo mismos, puesto que la Gran Bretaña solo puede ayudarles con sus consejos ó sus simpatías. Debe creerse, en efecto, que no les faltarán estos consejos porque, segun noticias, el teniente coronel Jerwis, subdirector de las fortificaciones, acaba de dirigirse oficialmente al subsecretario de Estado de la guerra, una memoria sobre las medidas que convendría tomar en el Canadá para el caso eventual de una expedicion americana.

AUSTRIA.—Las negociaciones entre el gabinete de Viena y el de Berlín, son muy poco satisfactorias. Este último, sobre todo, está vivamente irritado contra Mr. de Bismark, que despues de haber dado grandes seguridades a Mr. de Mayendorf, se propone absorber a los ducados, y probablemente llegará a absorberse a la misma Alemania.

PRUSIA.—Ya hemos anunciado que se trataba de celebrar un tratado de comercio entre la Prusia y la Inglaterra. Este tratado aplicará a Inglaterra las nuevas tarifas del convenio franco-alemán, así como las estipulaciones del protocolo final. Además, los dos Estados se concederán recíprocamente los derechos de las naciones mas favorecidas. Mr. Ward, cónsul general y encargado de negocios de Inglaterra, en Hamburgo, llegó el 17 para finalizar este tratado.

POLONIA.—Continúa la emigracion de los rusos a Varsovia y a otros puntos de Polonia. El gobierno a fin de atentar este movimiento, que le conviene para llevar cada día mas su influencia al reino anexionado, facilita en cuanto le es posible la emigracion.

El reino del Congreso pues, despues de haber per-

dido hace mucho tiempo las instituciones represen-

GRECIA.—Dicen de Atenas que han sido nom-

La ansiedad definitiva de estas islas a la Grecia tuvo

De todo esto deducimos que han de surgir con el

ESTADOS UNIDOS.—Hoy que tanto llama la aten-

Pero oigamos al citado periódico:

«La noticia recibida aquí por tres conductos dife-

Por lo que ahora se va sabiendo a medida que se

El presidente le daría audiencia. Difícil era la elec-

Las instrucciones que los delegados recibirían

Las instrucciones que los delegados recibirían

No seguiremos a la generalidad de nuestros cole-

Otras correspondencias en la fecha de fusarri-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

El orgullo, las pasiones y la soberbia que cierra

El señor Barzanallana: Aunque me espongo

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

El señor Barzanallana: Aunque me espongo

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

Los periódicos del Sur se ocupan con bastante

mona, al haber del viaje de los comisionados, dice

La Crónica da cuenta en los siguientes términos

«Segun anunciamos en nuestra anterior revista

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

hacer un anticipo de 600 millones. Creía necesario

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

Después de arreglar la deuda, era necesario pen-

le; Italia contrario, creo que son dos cosas entera-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

- 1 por 100. Cuentas corrientes y depósitos al...

- 2 por 100. Depósitos a devolver con aviso de 15...

- 3 por 100. Depósitos necesarios y los volun-

- 4 por 100. Depósitos a devolver con aviso de 60...

- 5 por 100. Depósitos a devolver con aviso de 90...

- 6 por 100. Depósitos a plazo fijo desde nueve...

- 7 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 8 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 9 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 10 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 11 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 12 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 13 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 14 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 15 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 16 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

- 17 por 100. Depósitos a plazo fijo de un año.

GACETILLA.

Suscripción nacional.—A esta piensa re-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

SECCION OFICIAL.

Por reales decretos insertos en la Gaceta de hoy

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN.

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

«Tanto se halla hoy de proposiciones de paz en-

BOLSA.

Table with columns: F. PUBLICOS, Publicado, No publi., OP. A PLAZO.

Table with columns: CAR Y SOC., Abril, 4.000, etc.

Table with columns: CAMBIOS, Londres, a 90 días fech., etc.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Rección

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Fuencarral, 12, 5.
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)

Iberia (edición chica)

Contemporáneo.

Democracia.

Nacion.

Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores —Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza. —Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPañIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
DIRECCION GENERAL: calle de la Magdalena, 2.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1864.

Pólizas: 78,725. — Capital suscrito: 386.630,049 reales.
Títulos del 3 por 100 diferido comprados
Nominal: 246.066,300.

Pueden hacerse las sucrisiones de modo que no se pida el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.
El suscriptor puede liquidar cuando quiera.
Todo el que desee ingresar en la Compañia, puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pida.

EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

SUPERVIVENCIA.

Suscripciones únicas de 1857 han obtenido	188 p. de beneficios.
» de 1858 »	136 » »
» anuales de 1877 »	100 » »
» de 1858 »	76 » »
» semestral de 1857 »	94 » »
» de 1858 »	66 » »

Delegado del Gobierno. — Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA

Junta de intervencion.

Excmo. Sr. D. Fernando Caldeza Co-llantes.
Excmo. Sr. conde de Montezuma.
Excmo. Sr. marqués de Anton.
Excmo. Sr. marqués de la Merced.
Excmo. Sr. conde de Pomar.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez.
Excmo. Sr. D. Joaquin Palma Vinuesa.
Sr. D. Ramon de Campomar.
Sr. D. Félix Martin Romero.
Sr. D. Mariano Juvenio y Ortega.
Sr. D. Alonso Guillou.
Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota.
Sr. D. Eduardo Chao.
Sr. D. Juan de las Bárceas.
Sr. D. Leopoldo Barrié y Agüero.
Sr. D. Ricardo Cuacón.

Subdirector general. — Excmo. Sr. marqués de San José.

Secretario general. — Sr. D. Federico José Guilmoin.

Abogado consultor. — Sr. D. Manuel Alvarez de Linares.

Medalla de honor.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO desinfectado blanco y MORENO SIMPLE DE CHEVRIER de Paris.



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO desinfectado FERRUGINOSO DE CHEVRIER de Paris.

Este aceite, de un olor y de un sabor agradables, es el solo que no tiene gusto ni olor á pescado.
Objeto de numerosas memorias científicas y médicas, goza en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida.
Se receta hoy por todos los médicos en lugar del aceite de hígado de bacalao ordinario.
El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier, constituye segun el parecer de prácticos eminentes, el mejor medio de extraer el hierro que de esta manera no produce el estomago y es aceptado mas facilmente por los estomagos mas delicados.
Es un excelente remedio para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escrofulosas, la clorosis y todas las enfermedades que tengan necesidad de la administración del hierro.
Dirigirse á la Farmacia Chevrier, Faubourg Montmartre, núm. 21, Paris, y en Madrid, en las boticas de D. Cesáreo Martin Somolinos, Infantas, 26; D. Diego Maria Quesada, Arco de Santa Maria, 27; Borrrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Principe, 18; Escolar, plazuela del Angel y en casa de D. Ruperto Chávarri, plazuela de Anton Martin, núm. 87. — Para pedidos ó depósitos: F. M. Chávarri, representante de la casa Chevrier de Paris, Infantas, 12, Madrid.

Este aceite, de un olor y de un sabor agradables, es el solo que no tiene gusto ni olor á pescado.
Objeto de numerosas memorias científicas y médicas, goza en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida.
Se receta hoy por todos los médicos en lugar del aceite de hígado de bacalao ordinario.
El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier, constituye segun el parecer de prácticos eminentes, el mejor medio de extraer el hierro que de esta manera no produce el estomago y es aceptado mas facilmente por los estomagos mas delicados.
Es un excelente remedio para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escrofulosas, la clorosis y todas las enfermedades que tengan necesidad de la administración del hierro.
Dirigirse á la Farmacia Chevrier, Faubourg Montmartre, núm. 21, Paris, y en Madrid, en las boticas de D. Cesáreo Martin Somolinos, Infantas, 26; D. Diego Maria Quesada, Arco de Santa Maria, 27; Borrrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Principe, 18; Escolar, plazuela del Angel y en casa de D. Ruperto Chávarri, plazuela de Anton Martin, núm. 87. — Para pedidos ó depósitos: F. M. Chávarri, representante de la casa Chevrier de Paris, Infantas, 12, Madrid.

El Ancora Territorial y Mercantil.

Los señores imponentes en esta Sociedad se servirán pasar cuando gusten á las oficinas centrales situadas en la calle de la Luna, núm. 6, principal, para cebrar los intereses que les han correspondido en el mes de enero de este año.
Madrid 1.º de febrero de 1865. — Rafael Tamarit de Plaza.

DENTACION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del doctor Delabarre, caballero de la Legión de Honor, médico del Hospital de los Orfeines de Paris, premiado con una medalla de oro, es el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita la convulsione y demás accidentes que generalmente son su causa. Lo recomendaré muy particularmente á todas las madres de familia.
Depósito Madrid, Sres. Borrrell hermanos, Simon. Para pedido y depósitos, Chávarri, Infantas 12, representante general del doctor Delabarre.

LA TUTELAR.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.
DELEGADO REGIO: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia. — Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vicepresidente. — Excmo. señor don José de Heredia. — Don Juan Francisco Díaz, jefe de administración. — Don José Huetzschel, abogado y propietario. — Don Antonio Mari-Puig, coronel y jefe general de batallon. — Excmo. señor don José de Ustáriz y Peraltá, jefe superior de administración. — Don Carlos Tejedor, teniente. — Don Juan Stuyck y Larrea, jefe de administración. — Excmo. señor don Juan Diaz Perez, abogado. — Excmo. señor don José Antonio Zúñiga, jefe de administración. — Don Francisco Gonzalez Espejo, ex diputado á Cortes y propietario. — Don Joaquin de Laviana, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra. — Don Juan Saez y Saez, abogado. — Excmo. señor don Ramon Lopez Barthelemy, jefe superior de administración. — Don Ramon Topa, capitán de marina, director de la facultad de mar en el ministerio de Marina. — Don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

DIRECCION GENERAL: Don Pedro Pascual de Uthagon.

Situacion de la Compañia en 31 de noviembre de 1864.

Número de suscripciones. 95,659

Capital suscrito. 715 442,104 50 reales.

Títulos comprados. 643 522,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes:
12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
7.287,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
1.140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
6.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
98.462,600 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 18,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.

308 446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.
Las suscripciones son á quinquenio cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.
Las suscripciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo desean, medios de crear, ó de dar luego, rentas y tal cual.
LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en cada día, le que sus capitales asegurados y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrecusables, la buena organizacion de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.
En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

LA REACCION Y LA REVOLUCION

EN PRESENCIA DEL CATOLICISMO.

O SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL.

Jamás se han profundizado tanto los misterios de la vida tocante al pasado y al presente de la humanidad ni se han descubierto con mayor poderosa luz los velos de lo porvenir como en la obra que ahora circula al público.
Es un tomo en 4.º de 424 páginas de impresion. Su precio 30 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco el porte. — Se vende en la empresa de anuncios *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20.

CAPITALES.
RENDICION DEL SERVICIO MILITAR.
RENTAS A VOLUNTAD.

LA PENINSULAR.

VIUDEDADES.
JUBILACIONES.
ASISTENCIAS PARA ESTUDIOS.
RENTAS VITALICIAS.

Compañia general española de seguros mútuos sobre la vida.
AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 FEBRERO 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, gran de de España, de primera clase y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Jaime Girona, banquero, propietario y diputado á Cortes.
Muy ilustre Sr. D. Manuel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid, y propietario.
Sr. D. Pascual de Linares, mayor domo de semana de S. M. y propietario.
Sr. D. Adolfo de Quesada, secretario de legacion de S. M. y conde de número de Isabel la Católica.
Sr. D. Antonio Murga, propietario.
Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes, y propietario.
Sr. D. Vicente Rodriguez, ex-diputado á Cortes y propietario.
Sr. D. Jose Reus y Garcia, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Alfredo Romea y Diez.

DIRECCION GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Cortes y propietario.

ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la Compañia LA PENINSULAR en 1.º de febrero de 1865.

En 15,497 pólizas, por rs vn 183 153,036.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mas seguro sobre la vida.
Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, y renta á voluntad.
Sus fondos se invierten en deuda pública ó en hipotecas sobre fincas construídas por la Compañia, adjudicadas por 15 años á crédito representadas por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.
Los títulos se consiguen en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España.
Los derechos de administración se cobran en la forma siguiente: el 2 por 100 al contado y otro 2 por 100 por la cuenta de la liquidacion.
Una buena administracion re pone de la buena é inteligente gestion de la empresa.
Las oficinas á las que se establecieron en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, de noche, donde se dan prospectos y esplicaciones, y se han imposiciones todos los dias no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.

ALMANAQUE ESTADISTICO DE ESPAÑA para 1865.

POR J. J. A.

Contiene noticias curiosas é importantes sobre el territorio, poblacion, hacienda, ensenanza, agricultura, industria, comercio, medios de comunicacion, ejército y marina de España, acompañadas de las observaciones y comparaciones propias de la ciencia.
Se halla de venta en la Empresa de anuncios *La Publicidad*, calle del Barco, número principal, á 2 rs. cada ejemplar.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS.

por el P. D. Joaquin Ventura de Raulica.

Homilias sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, hijo de Dios y salvador del mundo; predicadas por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traducidas al castellano.
Consta de un tomo á 26 rs. en Madrid y 30 en provincias franco de porte.
Se vende en *La Publicidad*, calle de Fuencarral, núm. 12, cuarto tercero, á donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en letras de fácil cobro.

OBRAS POLITICAS DE LAMENAIS.

Todo sus obras son las que á su autor dieron mayor celebridad, y por lo cual se han traducido en un solo volumen, y son:
Palabras de un oryente. — Del absolutismo y de la libertad. — Ecos de un calabozo. — Libro del pueblo. — Evolutivismo moderno. — Arqueología y Darwinismo. — Pasado y porvenir del pueblo. — Hamno de Polonia, y biografía del autor. — Un tomo en 4.º, 16 rs.
Se vende en la Empresa de anuncios *LA PUBLICIDAD*, calle del Barco, número 20, á donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en libranza, sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.